

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-1053 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela con referencia catastral 39084A023001910000JU.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Roberto Sobrino y doña Sofía Ortiz, para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de protección ordinaria en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A023001910000JU de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 5 de febrero de 2019.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

[2019/1053](#)